

Título: Estado y crisis del posneoliberalismo extractivista en Venezuela (2009-2015).

Nombre: Omar Vázquez Heredia.

Correo electrónico: ogvh_21@hotmail.com

Área temática: Teoría Política.

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015”

Estado y crisis del posneoliberalismo extractivista en Venezuela (2009-2015)

“Sería un contrasentido flagrante que una revolución sirva para que la burguesía parasitaria se enriquezca aún más²³”

Presidente Nicolás Maduro

1. Resumen.

Ya hace 16 años con la victoria en las elecciones presidenciales del candidato Hugo Chávez se formaliza el inicio en Venezuela de la llamada Revolución Bolivariana. Un proceso político que consideramos surge en las últimas dos décadas del siglo XX, en medio de una guerra de posiciones, como respuesta tanto a las crisis orgánica del capitalismo extractivista y parasitario venezolano en general como en particular a la que sufrió su forma neoliberal.

En la referida década y media en Venezuela, entre 1999 y 2015, han ocurrido un conjunto de acontecimientos que anteriormente caracterizamos como parte de un posneoliberalismo extractivista el cual logró, en términos coyunturales y contingentes, articular un proceso de acumulación de capital-productivo y un importante atesoramiento externo de capital-dinero con la incorporación generalizada al consumo de las clases subalternas, enmarcado en una situación de fuerzas parcialmente progresiva y en un contexto reproductivo del mercado mundial condicionado por el incremento del precio del petróleo entre 2001 y 2008 (Vázquez Heredia, 2014a).

Sin embargo, ante el cambio del contexto reproductivo mundial por la reducción del precio del petróleo, entre 2009 y 2015, se erosionan las condiciones de posibilidad materiales del posneoliberalismo extractivista generando que el Estado, procesando de forma contradictoria la lucha de clases y garantizando la reproducción de la relaciones sociales capitalistas, en una coyuntura política y económica distinta, continúe y al mismo tiempo desarrollé nuevas políticas estatales con tensiones y disputas sociales que nos proponemos como objetivo central caracterizar en la ponencia.

2. La formación socioeconómica y el Estado en la Venezuela dependiente, extractivista y parasitaria.

Ya antes en otras ponencias desarrollé con mayor profundidad una caracterización de la formación socioeconómica y el Estado en la Venezuela petrolera (Vázquez Heredia, 2014a) (Vázquez Heredia, 2014b), no obstante, aunque parezca repetitivo, se necesita al menos un esbozo que permita identificar como sus particularidades dependiente, extractivista y parasitaria condicionan el inicio, desarrollo y crisis de cualquier proceso político ocurrido en el último siglo de historia venezolana, entre ellos la llamada Revolución Bolivariana.

El petróleo, entendido como aceite de piedra, antes de la conquista española ya era conocido por los pueblos originarios que habitaban los territorios de la actual Venezuela. Denominado “mene”, “brea” o “chapopote” fue utilizado por ellos artesanalmente como adherente para la captura de animales en sus actividades de caza o en la construcción de sus embarcaciones, pero a pesar del envío de muestras a la metrópolis por los conquistadores no fue explotado en la época de la colonia con fines comerciales porque carecía de una demanda mundial (Quintero, 2014: 19). Igualmente, ya Venezuela formalmente independiente en el 1878 en la hacienda cafetalera “La Alquitrana”, ubicada en el Tachira, un grupo de empresarios y expertos petroleros nacionales constituyen con su propio capital, la primera empresa petrolera

²³ Cita extraída de su discurso desarrollado el 8 de octubre de 2013, con la finalidad de solicitar a la Asamblea Nacional una Ley Habilitante.

en suelo local y a lo mejor sudamericano: La Compañía Nacional Minera Petrolia del Tachira (Travieso, 2012: 18).

Sin embargo, Venezuela inicia su proceso de organización y reproducción dependiente alrededor de la actividad extractiva de petróleo y por ende se constituye en petrolera, hace aproximadamente un siglo en 1914 con la explotación por parte del capital transnacional cristalizado en la empresa angloholandesa Royal Dutch Shell del pozo petrolero “Zumaque I” en el campo Mene Grande de la región zuliana (Rangel, 1970: 43-44). La vertiginosa transición de la Venezuela agraria a la petrolera tiene como condición de posibilidad estructural a la conformación global de la llamada civilización de los hidrocarburos y coyuntural a la Primera Guerra Mundial, es decir, es subordinada totalmente a los requerimientos de energía accesible y barata del capitalismo mundial. Esa circunstancia determina la forma en la cual se reproduce de manera dependiente del mercado mundial tanto la formación socioeconómica como el Estado en Venezuela.

2.1 La formación socioeconómica en la Venezuela actual.

La formación socioeconómica venezolana es dependiente, extractivista y parasitaria características que son co-constitutivas y se encuentran articuladas. Dependiente ya que su proceso de reproducción se desarrolla de manera subordinada a la acumulación de capital mundial, sufriendo de distintas formas de extracción de excedentes económicos como el pago de los vencimiento de los intereses de la deuda externa, la repatriación a sus países de origen de las ganancias por parte de las empresas transnacionales asentadas en el territorio nacional, la remuneración de las licencias utilizadas por las industriales artificiales locales para producir bienes con patentes de propiedad foránea, el pago de los seguros y fletes internacionales para el traslado de los bienes exportados y el intercambio de bienes y servicios con precios internacionales desiguales, exportando naturaleza valorizada como barriles de petróleo e importando bienes de capital y de mayor absorción tecnológica.

La referida situación se expresa en cuatro particularidades de la formación socioeconómica venezolana, en las cuales se evidencia su condición de dependiente y extractivista. Ya que reproduce la dependencia a partir de su incorporación subordinada al mercado mundial, mediante la exportación de un gran volumen y con alta intensidad de un bien común natural poco procesado como los barriles de petróleo. Primera característica, el predominio de la especialización en actividades económicas primarias y la existencia de una industrial artificial procesadora de alimentos y de ensamblaje de vehículos, celulares y computadoras, que requiere permanentemente insumos intermedios y bienes de capital importados; segunda, una desigualdad en la distribución de los excedentes económicos generando una concentración de la riqueza; tercera, una canasta de exportación extremadamente reducida y una dependencia de las importaciones de bienes de capital e insumos del exterior y, cuarta, un amplio sector comercial y de servicios impulsado por la distribución desigual del excedente petrolero. En su conjunto implica que la formación socioeconómica reproduce la referida dependencia extractivista en tanto monoexporta barriles de petróleo y multi-importa al mismo tiempo de mercancías para el consumo productivo o final de la economía. La imbricación de una “economía de campamento” (Araujo, 2010: 57) y una “cultura del petróleo” que reproduce patrones de consumo extranjerizados (Quintero, 2014: 96). Las cifras de los tres primeros trimestres del 2014 ratifican dicha caracterización: en tanto de los 60.497 mil millones de dólares de las exportaciones venezolanas, 58.332 mil millones de dólares son petroleras constituyendo el 96,42% del total. En cambio, en el mismo lapso de tiempo, se importaron capital-mercancía y mercancías por el orden total de

los 32.153 mil millones de dólares, las cuales para consumo final fueron 7.681 mil millones de dólares que suponen el 23,88%, mientras insumos intermedios 17.776 mil millones de dólares y bienes de capital 6.696 millones de dólares que representan respectivamente el 55,28% y 20,82%²⁴.

La formación socioeconómica venezolana dependiente y extractivista, tiene una última especificidad para nosotros que es su condición de parasitaria. En el sentido común de la sociedad y en el pensamiento hegemónico, tanto dominante como crítico, se caracteriza al capitalismo venezolano como “rentista” argumentando que su reproducción depende de la llamada “renta petrolera”. En palabras del economista Asdrúbal Baptista una “renta internacional”, que se capta en el mercado mundial de trabajo en el momento de la exportación de un medio de producción no producido como el petróleo (2010: XXXI), que “no resulta del trabajo de ningún venezolano, ni del trabajo de nadie” (Giordani, 2012: 82-83). Sin embargo, considero que lo central para esclarecer dicha afirmación es determinar ¿Qué es el excedente petrolero? Un valor creado por el trabajo (plusvalía) o un pago por el factor productivo tierra o subsuelo (renta). El petróleo, ubicado en los yacimientos petrolíferos, efectivamente es un regalo de la naturaleza (Marx, 1999: 508-509), un valor de uso sin valor (Marx, 1999: 8) o un medio de producción brindado por la naturaleza (Marx, 1999: 154). Pero su extracción y posterior refinación requiere un proceso de trabajo, en el cual a través del consumo productivo de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora petrolera se crea el valor condensado en la mercancía barriles de petróleo. En resumen, consideramos que el excedente petrolero es plusvalía y no una renta, ya que ningún capital cancela un arrendamiento del subsuelo nacional al Estado para extraer el objeto de trabajo petróleo. No somos rentistas sino extractivistas y parasitarios porque el valor que en lo esencial permite la acumulación, atesoramiento externo, consumo productivo o final de mercancías depende de la fuerza de trabajo de una pequeña parte de la sociedad (la clase obrera petrolera).

2.2 El Estado en la formación socioeconómica venezolana petrolera.

Pensar y comprender el Estado capitalista en la Venezuela petrolera por un lado con un mayor nivel de abstracción, supone identificar el sujeto social que encarna en las relaciones sociales de producción que se desarrollan en el proceso de trabajo de extracción y refinación del objeto de trabajo petróleo, mientras en el otro con más concreción implica analizar cómo mediante la distribución del excedente petrolero, en diferentes períodos históricos caracterizados por distintos contextos reproductivos del mercado mundial, procesa y cristaliza en su institucionalidad estatal diversas situaciones de fuerzas generadas por la lucha de clases y de otros sectores sociales, garantizando contradictoriamente la reproducción de las relaciones sociales capitalistas y la subordinación de la formación socioeconómica venezolana a la valorización del capital mundial.

El Estado capitalista en las relaciones sociales de producción que se reproducen en el proceso de trabajo de extracción y refinación del objeto de trabajo petróleo antes encarnó al terrateniente y ahora encarna al capitalista. En la legislación regalista de la Monarquía española impuesta en la colonia se reconocía al subsuelo como propiedad del soberano, reafirmada posteriormente por el Libertador Simón Bolívar con el Decreto de Quito de 1829 que sostenía en su artículo N°1 “conforme a las leyes, las minas de cualquier clase corresponden a la República (Britto García, 2010: 138). Esa fue la base histórica y jurídica que permitió la incorporación de la propiedad formal

²⁴ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 23 de febrero de 2015.

de la nación de los yacimientos petrolíferos, con la promulgación en 1918 del Decreto Reglamentario de Carbón, Petróleo y Sustancias Similares, que convirtió al Estado en tanto representante concreto de la nación en receptor de una renta del subsuelo que cancelaba el capital transnacional norteamericano y angloholandes, que arrendaba para consumiendo fuerza de trabajo extraer petróleo de los pozos locales. Un Estado terrateniente. No obstante, en 1975 con la estatización parcial de la industria petrolera, ocurrida a través de la cuestionada “Ley Orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos” aprobada por el antiguo Congreso Nacional, el Estado encarna directamente al capital y ahora socio de las empresas transnacionales asume el consumo de fuerza de trabajo local para extraer y refinar el objeto de trabajo petróleo. Asociación del Estado y el capital transnacional que se efectúa en distintas modalidades, desde las actuales empresas mixtas con mayor control accionario estatal hasta los anteriores convenios operativos de la “Apertura Petrolera” neoliberal en los cuales cancelaban incluso 1% de regalías. Un Estado extractivista.

Un estudio del Estado capitalista en la Venezuela petrolera, ya de manera más concreta, que permita identificar cambios significativos o al menos parciales en su armazón institucional, requiere observar cómo a través de la distribución desigual del excedente petrolero antes renta del subsuelo y ahora ganancia (siempre plusvalía), enmarcado de forma dependiente en un contexto reproductivo del mercado mundial particular determinado por las variaciones en el precio de la mercancía barriles de petróleo, garantiza contradictoriamente las relaciones sociales de producción capitalistas y la subordinación de la formación socioeconómica venezolana a la acumulación del capital global, procesando en distintos períodos históricos diversas situaciones de fuerzas (progresivas, estables o regresivas). En este sentido, el Estado venezolano cristaliza en su aparato diferentes políticas estatales, entendidas como cuestiones socialmente y creemos que además históricamente problematizadas (Oszlak y O'Donnell, 1981: 110), con las cuales al mismo tiempo y de manera constitutiva a través de la distribución del excedente petrolero - a veces con contradicciones y en otros momentos solo tensiones – crea las condiciones de acumulación de capital-productivo, atesoramiento externo de capital-dinero y organiza el consenso de las clases subalternas. En resumen, el análisis de las políticas estatales del Estado venezolano necesita precisar la articulación de distintos contextos reproductivos del mercado mundial y las situaciones de fuerzas derivadas de la lucha política, tanto a lo interno del bloque de poder dominante como entre las clases fundamentales y auxiliares.

3. La Revolución Bolivariana como un posneoliberalismo extractivista.

Intentando complejizar el estudio del proceso político venezolano llamado oficialmente la Revolución Bolivariana, evidenciando sus continuidades y rupturas, ya antes señalamos su conceptualización en tanto posneoliberalismo extractivista (Vázquez Heredia, 2014a). Dicha caracterización que mantenemos en la presente ponencia plantea que en la formación socioeconómica y en el Estado venezolano, en los últimos 16 años, ocurrieron transformaciones posneoliberales mientras al mismo tiempo se reprodujeron con tensiones sus condiciones capitalistas y se acentuaron sus particularidades extractivistas.

Las condiciones de posibilidad de la Revolución Bolivariana implicaron la cristalización de dos factores generales y paralelos: una situación de fuerzas parcialmente favorable para las clases subalternas, que se origina en la canalización de su “subversismo esporádico” a partir de una estrategia de “guerra de posiciones” por parte del bloque político liderado por Hugo Chávez, ante la crisis orgánica tanto

del capitalismo venezolano como de manera articulada de su forma neoliberal. Crisis que inician con la finalización de la reproducción en escala ampliada de capital en 1979, se evidencian con la devaluación del bolívar en el mal llamado “viernes negro” que sucede el 18 de febrero de 1983, impulsado por la fuga de capitales, mientras se profundizan primero con la revuelta popular denominada en la historiografía local como el “Caracazo”, ocurrida en todo el país entre el 27 y 1 de marzo de 1989, en respuesta a las medidas neoliberales aplicadas mediante el programa de ajuste macroeconómico de Carlos Andrés Pérez (El Gran Viraje) y, después, con las rebeliones cívico-militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992 desarrolladas por el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200.

Igualmente, entre las condiciones de posibilidad de la Revolución Bolivariana se encuentra un contexto reproductivo del mercado mundial determinado por el incremento vertical del precio de la mercancía barriles de petróleo entre 2001 y 2008. Aumento de la cotización del petróleo ocasionada entre otras causas por el crecimiento de la demanda de energía de China y la India, el uso de las compras futuras de commodities como refugio de valor por parte del capital destinado a la especulación financiera y la reducción de su oferta mundial ante el restablecimiento de las cuotas de producción y exportación de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que acontece como consecuencia de las decisiones de la II Cumbre de la OPEP, desarrollada en la ciudad de Caracas en septiembre del 2000 y acordada en una gira del Presidente Hugo Chávez por sus Estados integrantes.

Las dos condiciones de posibilidad de la Revolución Bolivariana desembocan y se articulan en el incremento exponencial del excedente petrolero controlado por el aparato del Estado, que permite financiar las especificidades del posneoliberalismo extractivista venezolano. Situación que ocurre mediante el crecimiento vertical del precio de la mercancía barriles de petróleo y la re-estatización parcial de la industria petrolera concretada por el bloque político bolivariano, en medio de una profunda conflictividad reaccionaria desplegada entre 2001 y 2004 por la fracción tradicional del bloque de poder dominante. Aconteciendo sucesos de suma importancia histórica para la Venezuela actual que en su desarrollo se fueron creando y perfilando las relaciones de fuerzas, que se condensan en las características puntuales del posneoliberalismo extractivista, como el paro convocado el 10 de diciembre de 2001 por la asociación gremial histórica del empresariado venezolano (Fedecamaras), el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, el paro petrolero realizado en los meses de diciembre de 2002 y enero de 2003 por la alta y media gerencia de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A (Pdvs) y el referéndum del 15 de agosto de 2004 en el cual se reafirma el mandato presidencial de Hugo Chávez.

En lo concreto, el posneoliberalismo extractivista tiene como política estatal central a la denominada “Soberanía Petrolera” a través de la cual por un lado se definen cuotas de producción y exportación que coadyuvaron a la reducción de la oferta internacional de petróleo, en correspondencia con la decisión ya antes referida de la OPEP de superar la estrategia comercial pluviométrica, ocasionando en compañía de otros factores el aumento de la cotización petrolera mundial; en el otro, se incrementaron a partir de 2001 de manera significativa los impuestos a las transnacionales petroleras asentadas en territorio venezolano y después entre 2005 y 2007 se establecieron con ellas empresas mixtas de mayoría accionaria estatal en la Faja Petrolera del Orinoco, la principal de reserva de petróleo del planeta, confrontando y evitando el proceso de privatización periférica de Pdvs) enmarcado en la política estatal de posicionamiento ante el capital extranjero llamada la “Apertura

Petrolera”, que desarrollaron los últimos tres gobiernos nacionales de Venezuela en la década de los 90 del siglo XX.

La Revolución Bolivariana entendida como un posneoliberalismo extractivista significa entonces que a través de la distribución desigual del excedente petrolero por parte del Estado, que cristaliza en su armazón institucional una situación de fuerzas parcialmente favorable para las clases subalternas, se logra articular de manera contradictoria con profundas tensiones y solo circunstancialmente: la constitución del proceso de acumulación de capital-productivo y en lo fundamental de atesoramiento externo de capital-dinero de la burguesía asentada en Venezuela, tanto transnacional como local, con la expansión progresiva de la experiencia subalternizada de consumo material, la satisfacción de necesidades culturales y organización política de las clases populares.

3.1 Estado dependiente y crisis del posneoliberalismo extractivista.

En el pensamiento dominante en las ciencias políticas, particularmente en la teoría de los sistemas, “la crisis significa una desviación de la secuencia normal” que se presenta por la ampliación tendencial de la brecha entre las aspiraciones de los actores (inputs) y las respuestas que efectúa el sistema (outputs). Entonces, el “interés cognitivo del análisis apunta a la estabilidad del sistema” (Lechner, 2012: 329-330), generando como resultado una búsqueda de técnicas que permitan a partir de la despolitización lograr armonizar formalmente las demandas de los actores y la oferta del sistema. En cambio, nosotros vamos a comprender a la crisis como un “momento crítico” caracterizado por la “catarsis de una contradicción” en el cual “los elementos en pugna se condensan, presentándose con nitidez y despojados de factores accesorios”, imponiendo “tomar partido” (Lechner, 2012: 328).

La crisis en su especificidad económica no implica de forma concomitante el surgimiento de una crisis política. En otras palabras, la obstaculización del proceso de reproducción en escala ampliada y por ende de acumulación de capital, no supone inmediatamente una transformación ni de progresiva ni regresiva en la relación de fuerzas establecida previamente entre las clases fundamentales o fracciones a lo interno del bloque de poder dominante. Sin embargo, la superación del economicismo tampoco puede originar que terminemos negando que en las frecuentes circunstancias materiales recesivas que padecen las distintas formaciones socioeconómicas, en las cuales el capital necesita retomar su nivel de rentabilidad y se imposibilitan la cristalización de concesiones-conquistas que permitan la incorporación subordinada a la experiencia de consumo a las clases populares, es más probable que en medio de la lucha de clases se interpelean las siempre contingentes situaciones de fuerzas. Resumiendo, las crisis económicas y políticas son situaciones que “se entrecruzan y se determinan recíprocamente” (Lechner, 2012: 371).

En lo concreto, las crisis económicas en formaciones socioeconómicas dependientes como las latinoamericanas son en parte estimuladas por la reducción prolongada o coyuntural de la cotización internacional de las concentradas o únicas mercancías primarias, a través de las cuales sustentan la reproducción de manera subordinada del mercado mundial. En el caso venezolano, previamente caracterizado como una formación socioeconómica mono-exportadora (economía de campamento) y multi-importadora (cultura del petróleo), la referida inserción ocurre a partir de la mercancía barriles de petróleo y derivados. La exportación petrolera alcanzó como ya vimos antes, en los tres primeros trimestres del 2014, los 58.332 millones de dólares de los 60.497 totales representando el 96,4%. Cifra que denota con claridad la dependencia extrema que tiene Venezuela del precio internacional del petróleo.

En medio de la denominada crisis económica mundial, en el 2009, ocurre una drástica disminución del precio global del petróleo, producto de la reducción de la demanda mundial de energía y de la menor utilización del petróleo como refugio de valor por parte del capital financiero transnacional, empleando los contratos de compras futuras. La cesta petrolera venezolana en el 2009 promedió 57,01 dólares por barril, en cambio en el 2008 se encontraba en 85,36 dólares por barril (PDVSA, 2010: 77). Un considerable decrecimiento del 33,2%, que se tradujo en una caída de los ingresos obtenidos por las exportaciones petroleras venezolanas las cuales pasaron de 122.488 millones de dólares en 2008 a 70.636 millones de dólares en 2009 (PDVSA, 2010: 3). Un pronunciado descenso del 42,3%, que ante la extrema dependencia petrolera afecto de manera inmediata la economía local, aconteciendo en el año 2009 una recesión que se reflejó entre otros indicadores en el Producto Interno Bruto (PIB), el cual sufrió una contracción del 3,2%²⁵.

La caracterizada situación económica incidió en la manera que se cristaliza la lucha de las fracciones del bloque de poder dominante y de las clases fundamentales en el armazón institucional del Estado. Un Estado dependiente como el venezolano que tiene su “contexto reproductivo integrado al mercado mundial” (Evers, 1979: 81), encarnando directamente al capital en las relaciones sociales de producción que se desarrollan en la extracción, refinación y comercialización del petróleo, sufre mutaciones en la forma particular en la cual “organiza el sentido del orden” (Lechner, 2012: 364), procesando la situación de fuerzas previamente establecida y contingente, ya que no controla un excedente económico que se encuentre en una tendencia expansiva, que permita presentar su crecimiento y distribución como una fuerza motriz que desarrolla igualmente todos los intereses y necesidades nacionales (Gramsci, 2011: 58). En este sentido, la ausencia de un contexto reproductivo del mercado mundial, caracterizado por el crecimiento vertical de la cotización petrolera, erosiona las condiciones de posibilidad del posneoliberalismo extractivista. El Estado venezolano empieza a tener grandes dificultades materiales para al mismo tiempo constituir el proceso de acumulación y atesoramiento externo de capital, así como coadyuvar en su reproducción a través del consentimiento activo de las clases subalternas incorporadas masivamente a la experiencia de consumo. Circunstancia que se refleja en su armazón institucional a través de sus políticas estatales.

4. La primera respuesta a la crisis del posneoliberalismo extractivista (2009-2012). El Presidente Hugo Chávez.

La cotización del petróleo venezolano en el 2008 promedio los 85.36 dólares. Un precio bastante alto considerando que en el 2007 se encontraba en 62,68 dólares (Pdvs, 2009: 126). En un solo año tuvo un incremento del 26,56%. La referida situación del mercado petrolero mundial creó una percepción de autosuficiencia de la economía venezolana errada. En ese contexto, el Presidente Hugo Chávez en julio de 2009 sostuvo que “...hay una crisis mundial, económica, que el precio del petróleo bajó. ¿Y qué importa? Eso no es determinante para nosotros” (Chávez, 2014: 172). No obstante, la radical reducción del precio mundial del petróleo obligó al gobierno venezolano a impulsar un conjunto de medidas entre ellas la reconducción del presupuesto nacional del 2009, que había estimado con ingresos equivalentes a una cotización del barril de petróleo en 80 dólares; bastante por encima de los 57,01 dólares que promedió la cesta petrolera venezolana en el año mencionado. Era claro que se terminaba la bonanza petrolera disfrutada entre 2003 y 2008, llegaba un

²⁵ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 26 de febrero de 2015.

contexto reproductivo del mercado mundial parcialmente adverso para la Revolución Bolivariana. Ya que a pesar de la drástica disminución del precio del petróleo en el 2009, se fue recuperando paulatinamente en el 2010 llegando a los 72,18 dólares el barril, mientras tanto en el 2011 como en el 2012 tuvo una importante recuperación, alcanzando respectivamente los 100,11 y 101,42 dólares el barril (PDVSA, 2013: 124), pero nunca recupero el crecimiento exponencial anterior a la crisis del 2008. La respuesta del Estado concretando medidas institucionales, económicas y sociales, las cuales analizaremos de manera separada por un criterio analítico pero entendiendo que no hay medidas estatales por un lado en beneficio de las clases dominantes y en el otro de las clases populares (Poulantzas, 1979: 225), fue intentar continuar reproduciendo el posneoliberalismo extractivista, ahora con significativas dificultades ante la ausencia de un incremento vertical del precio del petróleo que garantizará un ingreso creciente de divisas con las cuales, en medio de tensiones, articular el atesoramiento externo de capital-dinero de la burguesía tanto transnacional como local y la incorporación masiva al consumo por importaciones de las clases subalternas.

4.1 Políticas estatales institucionales.

La Revolución Bolivariana es un proceso político que en su desarrollo integra la legitimidad popular y legal. Articulando el respaldo de la mayoría electoral del país y la legislación de un nuevo marco jurídico a través de los procedimientos establecidos previamente en la Constitución. De esa manera, intentando garantizar su control de aparatos estatales fundamentales en el armazón institucional del Estado venezolano, en medio de la relativa erosión del respaldo popular producto de la crisis económica, la fracción emergente del bloque de poder dominante constituida en dirección del bloque político chavista impulsa la enmienda de la Constitución de 1999 y la transformación de la norma jurídica que regulaba los procesos electorales. El 15 de febrero de 2009, con el 54,85% de los votos efectuados, se aprueba la posibilidad de la postulación continúa de todos los cargos de elección popular en Venezuela, se cambian los artículos 160, 162, 174, 192 y 230. Permitiendo a la sociedad venezolana en su conjunto decidir en unas futuras elecciones directas, universales y abiertas que ocurrieron en el 2012, la continuidad o no del Presidente Hugo Chávez para un tercer mandato. Por cierto, nada antidemocrático. Solo evitar que la legalidad procedimental de la Constitución, impidiera que la legitimidad popular se definiera a través del sufragio. Por otra parte, el 31 de julio de 2009, la Asamblea Nacional promulga la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Reduciendo la representación proporcional entre los estados con mayor concentración población e incrementado en cambio la de aquellos con menor, mientras en ciertos casos se estableció circuitos electorales acomodados a las posibilidades de victoria de los candidatos chavistas²⁶ y se legalizaba el control paralelo del voto nominal y lista por las fuerzas electorales mayoritarias de los distintos estados. Ocasionado, primero, una sobrerrepresentación del chavismo que se evidencia al comparar la cantidad del voto nacional de las dos principales fuerzas con las candidatas y candidatos finalmente electos. El chavismo

²⁶ Un caso de lo señalado fue la transformación del circuito 1 y 2 de Caracas. En el circuito 1 anteriormente se encontraban las parroquias Sucre y 23 de enero, dos territorios habitados en su mayoría por clases subalternas urbanas, con una importante tradición de lucha popular y por ende bastiones del chavismo. En cambio, en el circuito 2 se hallaba integrado por parroquias más pequeñas habitadas tanto por sectores medios como clases subalternas urbanas, con un voto más equilibrado entre el chavismo y la oposición. Entonces decidieron realizar una distribución territorial que terminó con la victoria del chavismo en los dos circuitos, al dejar en el circuito 1 a la Parroquia Sucre y colocar en el 2 a la Parroquia 23 de enero.

obtuvo 5.268.939 millones de votos en todo el país alcanzado 95 diputados, mientras la oposición logró 5.077.043 votos en la misma escala territorial consiguiendo 67 diputados²⁷. Segundo, se terminó de crear las condiciones para la cristalización de la polarización electoral en dos bloques partidistas, por un lado la coalición chavista nombrada el Gran Polo Patriótico y en el otro la alianza de partidos opositores denominada la Mesa de la Unidad Democrática.

Entre las medidas institucionales también se debe precisar la promulgación en el 2009 y 2010 de las llamadas Leyes del Poder Popular, que norman las formas de participación y organización territorial de la mayoría de los sectores movilizados de las clases subalternas: Consejos Comunales, Comunas, Empresas de Propiedad Social Directa e Indirecta Comunal, entre otras. Es necesario dedicar un texto completo para su caracterización, ya que son profundamente heterogéneas y no se puede determinar a priori su supuesta única condición. Hay experiencias organizativas totalmente subordinadas a las tareas administrativas de distribución en su territorio del excedente petrolero a través de las Misiones Sociales, pero también existe otras a lo mejor minoritarias en las cuales se despliegan prácticas más autónomas y que colocan en tensión las relaciones sociales dominantes. Consideramos tanto que son una conquista de los sectores movilizados de las clases subalternas, que expresan la cristalización de una situación de fuerzas relativamente progresiva, como que la fracción emergente del bloque de poder dominante intenta utilizarlas para canalizar y despolitizar la participación popular.

4.2 Políticas estatales sociales.

El Estado cristalizando la transformación parcialmente progresiva de la situación de fuerzas y la crisis del capitalismo venezolano en su forma neoliberal, en el 2003, empieza en alianza con Cuba la concreción de una variedad de políticas llamadas Misiones Sociales. Las primeras relacionadas con la garantía del derecho a la salud (Misión Barrio Adentro), a la educación (Misiones Robinson, Ribas y Sucre), a la alimentación (Misión Mercal) y al trabajo (Misión Vuelvan Caras, después Che Guevara y por último Saber y Trabajo). Las Misiones Sociales fueron parte esencial de la reducción vertical de la pobreza concretada en la Presidencia de Hugo Chávez, a partir de políticas generalmente desmercantilizadoras, universales y participativas. En el 2003, empezando las Misiones Sociales y después del paro petrolero que afectó considerablemente la economía venezolana, la pobreza general se encontraba en 55,1% en cambio en el 2012 estaba en el 21,2%. Una contracción del 61,52%, que implicó 1.591.037 seres humanos que en los nueve años referidos salieron de la pobreza general²⁸.

En los años 2009 y 2010, en los cuales el precio del petróleo venezolano se encontraba todavía por debajo de la cotización del 2008, no fueron creadas nuevas Misiones Sociales. Sin embargo, en el 2011, ya con la cercanía de las elecciones presidenciales del 2012 y el repunte del precio del petróleo, el gobierno decide la ejecución de la “Gran Misión Vivienda Venezuela” y la “Gran Misión en Amor Mayor Venezuela”. La primera, normada a través del decreto N° 8.143, promueve la distribución estatal con grandes subsidios y a veces hasta de forma gratuita de soluciones habitacionales principalmente para las clases subalternas y en menor medida orientadas a los sectores medios. Edificaciones construidas por el Estado

²⁷ Resultados electorales consultados en la página del Consejo Nacional Electoral, el 29 de marzo de 2015 http://www.cne.gov.ve/divulgacion_parlamentarias_2010/

²⁸ Datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas en el siguiente link http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45. Consultados el 27 de febrero de 2015.

mediante instituciones estatales, contratos con empresas privadas tanto nacionales como transnacionales o en alianza con organizaciones populares de autoconstrucción (Campamento de Pioneros). La segunda, regulada a partir del decreto N° 8.694, se planteaba incorpora a la seguridad social a los venezolanos y venezolanas con la edad para encontrarse en situación de pensionado o pensionada, a pesar de no tener las cotizaciones completas. Aumentando de manera considerable la cantidad de personas de la llamada tercera edad con un ingreso mensual igual al salario mínimo. Las dos Misiones Sociales creadas en el 2011, que se continúan desarrollando en la actualidad pero ralentizadas por la situación económica del país son universales, desmercantilizadoras y relativamente participativas.

4.3 Políticas estatales económicas.

El Ministro de Planificación y Finanzas del gobierno nacional, entre 2009 y 2013, después de su salida del cargo gubernamental escribió y publicó un artículo denominado “Testimonio y Responsabilidad ante la Historia”. En el referido texto caracteriza, en un acto de sinceridad vengativa, la política económica desplegada en sus últimos cuatro años en la responsabilidad pública, los cuales se encontraron determinados por la reducción vertical y tendencial del precio del petróleo. El ex-Ministro del Presidente Hugo Chávez sostiene con bastante veracidad que decidieron “mantener la tasa de cambio que favoreció las importaciones”, “importantes subvenciones a servicios públicos de primera necesidad”, “subvención a empresas públicas con grandes déficits operacionales” e “ingentes recursos dedicados a la Seguridad Social”. Todo ello a través del “aumento sustancial del endeudamiento de PDVSA” y “endeudamiento externo moderado”²⁹.

Aquello que no expresa el antiguo alto funcionario del aparato económico del Estado, es que antes de evitar el atesoramiento en el exterior de capital-dinero por parte de la burguesía, realizando una reforma tributaria progresiva y estatizando el comercio exterior para realizar un uso más expedito de las divisas, se prefirió endeudar al país y consumirse la mayoría de las reservas internacionales. En resumen, procesando la situación de fuerzas derivada de la lucha de clases y reproduciendo los intereses de las clases dominantes, el Estado mantuvo el posneoliberalismo extractivista de manera contingente pero hipotecando el futuro de las clases subalternas venezolanas.

Las reservas internacionales que en 2008 llegaron a los 43.127 millones de dólares, en el 2012 terminaron en 29.890 millones de dólares. Una disminución del 30,69% en tres años. El endeudamiento ocurrió en dos direcciones primero se incrementó la deuda externa estatal la cual se encontraba en 2008 en 37.774 millones dólares, en el 2012 alcanzó los 102.325 millones dólares; segundo, para el 2008 el pasivo total de PdvsA estaba en 60.319 millones de dólares crece para el 2012 hasta los 145.938 millones de dólares (PDVSA, 2010: 4) (PDVSA, 2013: 4). La deuda en tres años creció en 150.170 millones de dólares, llegando a los 248.263 millones de dólares. Un aumento del 153%. En cambio, en el 2008 los privados tenían depositados en el exterior solo legalmente 95.283 millones de dólares, en el 2012 ya habían fugado 155.798 millones de dólares³⁰. Un incremento del 63,51%. En conclusión, el Estado fue descapitalizado y endeudado para garantizar el atesoramiento externo de capital-dinero de la burguesía transnacional y local asentada en territorio venezolano.

5. La segunda respuesta a la crisis del posneoliberalismo extractivista (2013-2015). El Presidente Nicolás Maduro.

²⁹ Artículo consultado el 6 de abril de 2015 en <http://www.aporrea.org/ideologia/a190011.html>

³⁰ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 6 de abril de 2015.

El 5 de marzo de 2013 me encontraba en una reunión en el Palacio Federal Legislativo de Venezuela, en medio de la conversación observamos que empezaba una transmisión nacional. La imagen y palabras del entonces Vicepresidente Nicolás Maduro, llenas de fragilidad y consternación, evidenciaban el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez. Se empezaron a escuchar ruidos provenientes de las calles, al asomarme observé como una muchedumbre corría con temor hacia la estación del transporte subterráneo. A los funcionarios del principal transporte público de Caracas se les ocurrió cerrar la puerta, ocasionado mayor miedo. Esa manifestación espontánea generada por el conocimiento de la muerte del Presidente y la torpe respuesta estatal, evidencia un rasgo central que se repite en la totalidad del período 2013-2015: Una exacerbada incertidumbre, constitutiva de las heterogeneidades y contradictorias decisiones del gobierno nacional como parte del armazón institucional del Estado.

Los últimos dos años tienen un hilo conductor difuso que provoca grandes tensiones: la pretendida y a su vez fallida conservación del posneoliberalismo extractivista a pesar de la inocultable erosión total de sus condiciones de posibilidad. Imposibilita su reproducción ya no solo la presencia de un acentuado contexto reproductivo mundial adverso, determinado por la reducción vertical del precio mundial del petróleo, también un incremento de la deuda estatal y un decrecimiento de las reservas internacionales. Ausencia de divisas que impide concretar en paralelo el atesoramiento externo de capital-dinero de la burguesía transnacional y local así como la incorporación masiva en el consumo por importaciones de las clases subalternas.

El precio del petróleo venezolano promedio en el año 2014 88,42 dólares y en el primer trimestre del 2015 44,88 dólares. Una resaltante disminución del 49,24%. Por otra parte, las reservas internacionales se mantuvieron en un nivel bastante bajo comparado con antes de la crisis del mercado petrolero en el 2009. En el 2013 cerraron en 21.481 millones de dólares, en el primer trimestre del 2015 bajaron hasta 20.970 millones de dólares. Una leve contracción del 2,3%. En cambio la deuda pública, sin incluir el Fondo Chino-Venezolano, alcanzó entre lo adeudado en el exterior hasta el tercer trimestre de 2014³¹ y los pasivos de Pdvsa hasta 2013 los 241.325 millones de dólares (Pdvsa, 2014: 4).

5.1 Políticas estatales institucionales

Antes describimos la relación legitimidad y legalidad de la Revolución Bolivariana, que continua sin cambios en el período 2013-2015. Las medidas institucionales se plantearon por un lado garantizar el cumplimiento de los procedimientos constitucionales para suplir la falta absoluta del Presidente Hugo Chávez, en el otro coadyuvar a la construcción de consenso alrededor del liderazgo del ahora Presidente Nicolás Maduro; a partir de la concreción de instancias permanentes y coyunturales que posibilitan la intervención popular en las decisiones del gobierno nacional.

El 14 de abril de 2013, cumpliendo el artículo 233 de la Constitución, se realiza las elecciones presidenciales para suplir la falta absoluta del Presidente Hugo Chávez. Evento electoral en el cual obtuvo la victoria el candidato oficialista Nicolás Maduro con 7.587.579 de votos representando el 50,61%, mientras que el opositor Henrique Capriles con 7.363.980 de sufragios alcanzó el 49,12%³². Una estrecha diferencia que permitió el desconocimiento de los resultados por parte de la totalidad de la oposición

³¹ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 28 de febrero de 2015.

³² Resultados electorales consultados en la página del Consejo Nacional Electoral, el 2 de abril de 2015 http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html.

y el inicio de un período de intensa conflictividad, que se cierra parcialmente con la victoria del chavismo en las elecciones municipales acontecidas el 8 de diciembre de 2013. Resultado electoral que divide a la oposición en dos sectores. El primero, encabezado por Henrique Capriles Radonski que considera al menos públicamente la necesidad de construir una mayoría electoral y, el segundo, liderado por Leopoldo López que plantea la pertinencia de “la salida” inmediata del Presidente Nicolás Maduro.

El Presidente Nicolás Maduro inicia su gobierno con la tarea de consolidar su liderazgo y construir una relación personal con las bases organizadas del chavismo. En este sentido, empieza una gira nacional en el marco del llamado “Gobierno de Calle” con la finalidad de reunirse con distintas experiencias de participación territorial, las cuales presentan sus proyectos, necesidades y reclamos. Igualmente, formaliza la constitución de los denominados Consejos Presidenciales de Gobierno Popular, que coadyuvan a una interacción más directa del Presidente de la República y Ministros con las Comunas y sectores sociales organizados (jóvenes, campesinos, trabajadores, cultores y adultos mayores). Un cambio relativo en el armazón institucional del Estado que supone la tensión entre la posibilidad de la autonomía o subordinación de las clases populares, pero sin duda alguna ayuda a la legitimación y movilización del chavismo.

5.2 Políticas estatales sociales

Precisamos previamente la centralidad de las Misiones Sociales, en el presente período lo afirmado no cambia en términos generales. Sin embargo, el enfoque de las Misiones Sociales podría estar cambiando al menos relativamente de universal, desmercantilizador y participativo hacia focalizado. El 31 de julio de 2014 a partir del decreto N°1.149 se constituye la Misión Hogares de la Patria destinada a la superación de la pobreza extrema que padecen las familias más vulnerables y en situación de riesgo. La política social referida supone una asignación económica mensual, planificación familiar, suministro de medicamentos y útiles escolares, urbanización de los asentamientos precarios, entre otras acciones.

Desde hace varios años, pero en menor medida, el gobierno nacional ejecuta políticas sociales focalizadas, que implican la transferencia condicionada de recursos a los llamados grupos sociales vulnerables. Entre ellas se encuentran la Misión Madres del Barrio y la Misión Hijos e Hijas de la Patria. Sin embargo, pareciera que la crisis del posneoliberalismo extractivista incide tanto en la reducción de la importancia de las políticas sociales universales, desmercantilizadoras y participativa iniciales, como ahora en la forma que se resaltan las focalizadas como la solución al problema de la pobreza extrema en Venezuela.

5.3 Políticas estatales económicas

Hay cierta continuidad en las políticas económicas de los dos períodos descritos, no se trastoca la forma en la cual el armazón institucional del Estado crea las condiciones de acumulación y atesoramiento de capital en el exterior. En medio del espiral inflacionario que se intenta manejar a través de un control de precio como mecanismo para regular los niveles de ganancia de los empresarios y comerciantes, se inicia en el 2013 la concreción de las denominadas “Ofensivas contra la Guerra Económica”. Consisten en el requisamiento y venta al público de las mercancías distribuidas por centros comerciales privados a la cotización definida previamente por el Estado a partir de la tasa de cambio oficial con la cual fueron importadas. Dicha situación se cristaliza en 2014 en la organización de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) y en la promulgación de Ley Orgánica de Precios Justos.

En lo referente al comercio exterior, ante la movilización de sectores de las bases del chavismo que solicitaban “ni un dólar más a la burguesía” y elocuentes hechos de corrupción, deciden liquidar a la Comisión de Administración de Divisas y crear el Centro Nacional para el Comercio Exterior (Cencoex). La creación del Cencoex continúa la tendencia explicada: el aparato estatal aumenta la cantidad de importaciones realizadas directamente, pero la mayoría se mantienen controladas por la gran burguesía (transnacional y local). Fue fundado como una manera de desactivar y canalizar un creciente descontento con el uso privado de dólares provenientes de las exportaciones petroleras. El discurso esgrimido por el Estado se resume en: ya no se le entrega dólares a la burguesía parasitaria sino al sector privado nacionalista.

La política cambiaria sigue reproduciendo tipos de cambios diferenciales. El primero, para importaciones esenciales (alimentos e insumos médicos) en 6,30 bolívares por dólar. El segundo, para las otras importaciones y estimación de los cupos de viajeros y de compras por internet que tienen cada venezolano o venezolana, se halla en cerca de los 11 bolívares por dólar. Los terceros, en un principio Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad II) y ahora el Sistema Marginal de Divisas (Simadi), se podrían calificar como los dólares que legalizan la fuga de divisas, en alrededor 50 bolívares estaba el inicialmente referido y el otro en aproximadamente 190 bolívares. El Sicad II era una supuesta subasta y el Simadi es parcialmente libre. Las brechas entre los distintos tipos de cambios y mantener todavía la mayoría de las importaciones en manos privadas ocasiona un voraz atesoramiento externo de capital-dinero, igualmente que todas las mercancías se coticen con el tipo de cambio más alto.

Algunos sectores de base del chavismo también se desplegaron solicitando una reforma tributaria progresiva. Canalizan y desmovilizan dicha exigencia efectuando en términos generales un incremento a los impuestos a los licores, cigarrillos y algunas importaciones de lujo. Dejando intocable la estructura tributaria regresiva del país. Finalmente, las medidas económicas más controversiales y que consideramos regresivas son: La constitución en 2014 de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y la intensificación del extractivismo tanto en 2014 como 2015. La ZEE, normadas específicamente en el artículo 31 de la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria³³, son áreas del territorio nacional delimitadas en las cuales la inversión extranjera tendrá facilidades fiscales y aduanales para la exportación. Una transformación parcial del posicionamiento del aparato estatal ante el capital transnacional, entregando un conjunto de concesiones fiscales y aduanales prohibidas por el artículo 301 de la Constitución, con el objetivo supuesto de estimular la producción nacional y sustituir importaciones. La exacerbación del extractivismo se evidencia con la previa decisión de utilizar la fractura hidráulica en el Lago de Maracaibo, a través de la empresa mixta Petrowayuu, que fue suspendida ante la reducción del precio del petróleo. Además, con la ampliación de la cantidad de hectáreas en las cuales se permitió la extracción de carbón en la Sierra de Perijá, llegando hasta 24.192 a partir del Decreto N°1.606 del gobierno nacional (Gaceta Oficial N° 40.599). Territorio reclamado por los pueblos originarios Yukpas y Bari, en una importante lucha descolonizadora dirigida por el cacique asesinado Sabino Romero y en correspondencia con la demarcación indígena estipulada en el artículo 119 de la Constitución.

6. Conclusión.

³³ Promulgadas respectivamente a través de los Decretos N°1.425 y N°1.438, publicados en las Gacetas Oficiales Extraordinarias N°6.151 y N°6.152.

El Presidente Hugo Chávez en enero del 2009, enmarcado en las primeras manifestaciones de la crisis económica en los centros desarrollados del capitalismo mundial, argumentaba que

Así que si aquí llegaran con contundencia los impactos de la crisis económica del capitalismo mundial, a los que va a golpear con dureza es a los sectores del capitalismo nacional, no va a ser al pueblo, no va a ser al pueblo... (Chávez, 2014: 118).

Muchos creímos confiados en las afirmaciones citadas, pensando que la situación de fuerzas derivada de la lucha de clases era favorable para las clases subalternas, pero después de siete años debemos concluir con una notable decepción que fue todo lo contrario. La reducción del ingreso petrolero golpeó y golpea con mucha dureza a las clases populares mientras la burguesía transnacional y local continua sin problemas atesorando capital-dinero en el exterior. Demostrando a su vez tanto el carácter de clase de la fracción emergente del bloque de poder dominante, que hegemoniza a la llamada Revolución Bolivariana, como la ausencia de un “espíritu de escisión” desarrollado en las clases subalternas venezolanas, que pudiera evitar la desactivación y canalización del cuestionamiento a las formas en las cuales el Estado constituye el proceso de acumulación y atesoramiento externo de capital en Venezuela, por ejemplo a través de la movilización popular desplegada empleando la consigna: ¡Ni un dólar más a la burguesía!.

El Estado procesando la inestable situación de fuerzas actual, tendencialmente regresiva para las clases subalternas, no aplicó hasta los momentos un programa de ajuste macroeconómico, sin embargo ante la imposibilidad de imbricar el atesoramiento externo de capital-dinero y la inclusión al consumo por importaciones de las clases subalternas prefirió seguir facilitando la masiva fuga de capital-dinero al exterior, evitando medidas económicas que pudieron cambiar hacia las clases dominantes el costo de la crisis del mercado petrolero. Ni una reforma tributaria progresiva, como establece el artículo 316 de la Constitución, ni una estatización de la totalidad de las importaciones, fueron concretadas por el Estado. Manteniendo la vigente estructura tributaria regresiva y el control de la gran burguesía comercial de la mayoría de las importaciones. En el 2014 el Impuesto al Valor Agregado (IVA), un tributo indirecto, representó el 57,2% de la recaudación no petrolera más del doble que lo cancelado en concepto de ganancias mediante el Impuesto sobre la Renta (ISLR), el cual supuso solo el 25,9%³⁴. Además, las importaciones venezolanas en los tres primeros trimestres de 2014 totalizaron 32.153 millones de dólares, que se repartieron en 17.431 privadas y 14.722 estatales; constituyendo las primeras un 54,2% y las segundas un 45,7%³⁵.

En cambio, en medio de la reducción lineal de la cotización del petróleo, el Estado a través del recién creado Centro Nacional para el Comercio Exterior promovió la contracción vertical de las importaciones para asumir los compromisos con el capital financiero³⁶ y al final de cuentas seguir exportando capital-dinero, terminando de crear las condiciones que acompañadas en menor medida del contrabando de

³⁴ Datos procesados consultados el 24 de marzo a partir de información suministrada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria en su página WEB: http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENTIDO_SENIAT/05MENU_HORIZONTAL/5-3.html

³⁵ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 7 de marzo de 2015.

³⁶ Por ejemplo, Pdvsa en el año 2014 redujo su pasivo total en 9631 millones de dólares (Pdvsa, 2015: 4).

extracción y el acaparamiento permitieron un incremento considerable de la escasez e inflación, que en el 2014 llegó hasta el 53,4%³⁷. Las importaciones alcanzaron en los tres primeros trimestres del 2012 a los 41.498 millones de dólares, en cambio en el mismo lapso de tiempo del 2013 fueron 39.717 y en el 2014 32.153 millones de dólares. Un decrecimiento del 22,5% y del 19% comparando lo importado en el 2014 con aquello realizado en 2012 y 2013 respectivamente³⁸. Llenando el paisaje nacional de filas en los centros de distribución públicos y privados de alimentos y bienes de primera necesidad de venezolanos y venezolanas que buscan adquirir los productos regulados y subsidiados por el Estado. Situación que diluye el apoyo popular del Presidente Nicolás Maduro, generando una mayor resolución en las iniciativas concretadas por un sector de la oposición con el apoyo manifiesto de los Estados Unidos para lograr su “salida” anticonstitucional de la presidencia de la República porque según su caracterización “el gobierno de Maduro ya entró en fase terminal”³⁹. Las cifras oficiales son elocuentes: la crisis del posneoliberalismo extractivista es padecida por las clases subalternas. La burguesía local al finalizar el 2008 tenía solo legalmente 95.495 millones de dólares depositados en el exterior, al culminar el 2014 tiene 169.665 millones de dólares⁴⁰. Un grosero incremento del 56%. Por el contrario, al cerrar 2008 la pobreza general se encontraba en 21,2% y la extrema en 6%, en cambio al terminar el 2013 sufrieron un aumento hasta llegar la general al 27,3% y la extrema al 8,8%⁴¹. Dos situaciones muy distintas ante la contracción del precio del petróleo, en un lado las clases dominantes han continuado su voraz atesoramiento de capital-dinero en el extranjero y en el otro las clases subalternas padecen mayores dificultades económicas. Una ruptura inacabada del “cesarismo progresivo” que representa la llamada Revolución Bolivariana. Posiblemente es la crisis definitiva del posneoliberalismo extractivista venezolano, todo dependerá de aquello que resulte de la lucha de clases a lo externo e interno del bloque político chavista: la continuidad o cambio progresivo de la actual situación de fuerzas, que molecularmente se viene transformando en desfavorable para el pueblo trabajador. En otras palabras, retornar al neoliberalismo abierto y directo representado en la opositora Mesa de la Unidad Democrática o, por el contrario, lograr que procesando las luchas de sectores de sus bases el gobierno nacional efectúe la reforma tributaria progresiva y la estatización de la totalidad de las importaciones.

Omar Vázquez Heredia.

Bibliografía:

- **Documentos:**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional Constituyente (1999).

³⁷ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultados el 30 de marzo de 2015.

³⁸ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 10 de marzo de 2015.

³⁹ “Acuerdo Nacional para la Transición”, firmado el 11 de febrero del año 2015 por los dirigentes nacionales de la oposición Antonio Ledezma, Leopoldo López y María Corina Machado. Recuperado el 21 de marzo de 2015 en <http://www.acuerdonacionalparalatransicion.com/>.

⁴⁰ Datos procesados a partir de información suministrada por el Banco Central de Venezuela en su página WEB: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>. Consultada el 12 de marzo de 2015.

⁴¹ Datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas en el siguiente link http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45. Consultados el 19 de marzo de 2015.

- Petróleos de Venezuela S.A. (2009). Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Informe de los Contadores Públicos Independientes.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2010). Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Informe de los Contadores Públicos Independientes.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2013). Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. Informe de los Contadores Públicos Independientes.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2014). Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011. Informe de los Contadores Públicos Independientes.
- Petróleos de Venezuela S.A. (2015). Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. Informe de los Contadores Públicos Independientes.

● **Libros:**

- ARAUJO, Orlando (2010) Venezuela Violenta. Editorial El Perro y la Rana. Caracas-Venezuela.
- BAPTISTA, Asdrúbal (2010). Teoría Económica del Capitalismo Rentístico. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela.
- BRITTO GARCIA, Luis (2010). El Pensamiento del Libertador: Economía y Sociedad. Banco Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- CHÁVEZ, Hugo (2014). La construcción del socialismo del siglo XXI: discursos del Comandante Supremo ante la Asamblea Nacional. 2009-2012. Tomo IV. Eficem.
- EVERS, Tilman (1979). El Estado en la periferia capitalista. Siglo veintiuno editores. México
- GIORDANI, Jorge (2012). La Transición Venezolana al Socialismo. Editores Hermanos Vadell. Caracas-Venezuela.
- GRAMSCI, Antonio (2011). Notas sobre Maquiavelo, política y Estado moderno. Nueva Visión. Buenos Aires-Argentina.
- LECHNER, Norbert (2012). Obras I. Estado y Derecho. Fondo de Cultura-Económica y Flacso-México. México.
- O'DONNELL, Guillermo y OSZLAK, Oscar (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. CEDES, Documento G.E. CLACSO. Vol. 4. Buenos Aires, Argentina.
- POULANTZAS, Nico (1979). Estado, Poder y Socialismo. Siglo Veintiuno Editores. México.
- QUINTERO, Rodolfo (2014). La antropología del petróleo. Banco Central de Venezuela. Caracas-Venezuela.
- RANGEL, Domingo Alberto (1970). Capital y Desarrollo. El Rey Petróleo. FACES-UCV. Caracas-Venezuela.
- TRAVIESO, Fernando (2012). La historia petrolera de Venezuela. La Petrolia. El “Acuerdo de Achnacarry” y la Petrolia del Tachira. Observatorio Petrolero Socialista. Alcaldía de Caracas. Caracas-Venezuela.

- VÁZQUEZ HEREDIA, Omar (2014a). Estado y pos-neoliberalismo extractivista en la Venezuela actual. Ponencia presentada en la II Jornada de estudios de América Latina y el Caribe: desafíos y debates actuales del IEALC de la UBA.
- VÁZQUEZ HEREDIA, Omar (2014b). Una aproximación al Estado en la Venezuela petrolera. Terrateniente y extractivista. Ponencia presentada en la II Conferencia de Clacso Venezuela.